TERCERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO DE FACULTAD (SESIÓN VIRTUAL 03-SE-2020)

DR. RONCEROS: Buenas días, vamos a dar inicio a la Tercera Sesión Extraordinaria del Consejo de Facultad de fecha 24 de junio del 2020. Pediremos a la Dra. Cornejo se sirva pasar lista.

DRA. CORNEJO: Buenas días Señor Decano, buenas días Señores Consejeros, vamos a proceder a pasar lista.

Miembros Plenos del Consejo de Facultad.

DR. SERGIO GERARDO RONCEROS MEDRANO	PRESENTE
DR. JOSE MARIANO DE VINATEA DE CÁRDENAS	PRESENTE
DR. ROBERTO LUIS SHIMABUKU AZATO	PRESENTE
DR. VÍCTOR ZENOBIO MECHÁN MÉNDEZ	PRESENTE
DRA. MARGOT QUINTANA SALINAS	PRESENTE
DR. LEONARDO ROJAS MEZARINA	PRESENTE
ALUMNA CAROLINA GUTIERREZ OYOLA	PRESENTE
ALUMNO JUAN PABLO GIRIBALDI SIERRALTA	PRESENTE
ALUMNO ERNESTO ISRAEL BENAVIDEZ CARBAJAL	PRESENTE
ALUMNO MED.RESIDENTE DIEGO ROSALES RUIZ	AUSENTE

DRA. CORNEJO: Tenemos cuórum Señor Decano.

También participaron, en calidad de asistentes al Consejo de Facultad con voz, sin voto:

DRA. ÁNGELA R. CORNEJO V. DE ESPEJO Vicedecana Académica

DR. JUAN MATZUMURA KASANO Vicedecano de Investigación y Posgrado

MG. JUAN AGUILAR FRETEL Director Administrativo

DRA. MARÍA JOSEFA ARCAYA MONCADA Directora Escuela Profesional de Enfermería DRA. ZAIDA ZAGACETA GUEVARA Directora Escuela Profesional de Obstetricia

MG. JOSÉ ANTONIO PAREDES ARRASCUE Director Escuela Profesional de Tecnología Médica

MG. DORIS DELGADO PÉREZ Directora Escuela Profesional de Nutrición

Estudiante VALERY DAMACEN OBLITAS Secretaria General Centro Federado de Obstetricia

Estud. MIRELLA CARRILLO GARCIA Centro Federado de Nutrición

Estud. CARLOS SEGURA LLACTAHUAMANI Secretario General Centro de Estudiantes de Medicina

Estud. MARIBEL CHAFLOQUE GONZALES Secretaria Centro Federado Tecnología Médica

SR. GODOFREDO JUAN TRUJILLO HUAMANI Representante de los trabajadores

DR. RONCEROS: Muy bien. Adelante Rocío.

1. APROBACIÓN DE ACTA

1.1 Acta de la Segunda Sesión Extraordinaria del Consejo de Facultad de fecha 27 de mayo de 2020. (Se remite al correo electrónico 23 junio 2020)

DR. RONCEROS: Ok. Aprobado entonces.

ACUERDO 006-SE-2020: SE APRUEBA POR UNANIMIDAD EL ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO DE FACULTAD DE FECHA 27 DE MAYO DE 2020.

2. DESPACHO

2.1 RESULTADO FINAL DEL PROCESO DE CONCURSO PARA CONTRATACIÓN DOCENTE DE PREGRADO EN LA MODALIDAD NO PRESENCIAL PARA EL PERÍODO ACADÉMICO 2020 ANUAL Y SEMESTRAL (TERCERA CONVOCATORIA) (R.R. № 01521-R-2020)

DR. RONCEROS: Dr. Shimabuku.

DR. SHIMABUKU: Si. Ahí en la pantalla creo que está el consolidado general, porque los otros dos documentos son el oficio con que se envían los resultados y el informe del acta final ¿no? que han firmado todos los miembros del Comité Permanente que han participado en esto, en esta oportunidad como en concursos anteriores se pidió el apoyo de los Departamentos; en este caso Medicina Preventiva, Tecnología Médica y Nutrición para que ellos envíen a sus docentes evaluadores ¿no? en esta segunda convocatoria hemos tenido bastante receptibilidad para esto y han cumplido con el cronograma que era el lunes hacer la entrevista, no, la clase modelo, la video conferencia y el día martes la revisión de la hoja de vida ¿no? en esta pantalla lo que están viendo es el consolidado general por Departamentos, eran tres plazas para Medicina Preventiva. dos plazas para Nutrición y tres plazas para Tecnología Médica ¿no? aquí esta de izquierda a derecha el Departamento, número de plazas, la categoría, dedicación del docente, en todos los casos ha sido para contrato a 16 horas y las secciones que corresponden a cada Departamento ¿no? de ahí en adelante siguen los resultados; número de plazas tres para Preventiva, dos para Nutrición y tres para Tecnología Médica y aquí están el número de plazas por sección, el número de postulantes por sede o por sección, el total de resultados y los que alcanzaron vacante y no alcanzaron vacante, solamente en un solo caso de las ocho vacantes, hubo una plaza desierta que corresponde a la sección epidemiologia y estadística del Departamento de Medicina Preventiva.

¿Tienen alguna pregunta sobre esto?, a ver, perdón, ¿Alguna pregunta sobre estos resultados del primer cuadro del consolidado? Acá están, solo una plaza desierta que corresponden como dije y repito al Departamento de Medicina Preventiva, ha habido ocho plazas, perdón, ha habido plazas son ocho con quince postulantes, la que más tuvo fue la sección de alimentación y nutrición que tuvo nueve postulantes ¿no? en todos los casos hubo un solo postulante, pero en esta sección de alimentación y nutrición había nueve postulantes ¿no? y los resultados que indican que no hubo ninguna plaza desierta, ganaba la plaza que había postulado.

Aquí está ya el ganador vacante como eran ocho plazas, se han ocupado siete, una quedo desierta y están los resultados parciales, también tanto de la videoconferencia, como de la hoja de vida ¿no?, puntaje final, son puntajes bastante altos, algunos de ellos como es el caso de Bustamante López que alcanzo 82 puntos, también algunos que al alcanzado el mismo puntaje como Diana Salazar que alcanzo la vacante con 55 puntos ¿no?.

Y aquí tenemos el caso de los que no alcanzaron vacantes, vean acá sus notas, tanto de videoconferencia, como de la hoja de vida y el puntaje final, este caso llama la atención, el caso de Obregón de Medicina Preventiva, porque sacó 30 puntos en la entrevista, en la videoconferencia, o sea el máximo puntaje, es 30 puntos y sacó 30, sin en embargo en la hoja de vida sacó 18, una de las más bajas y si no la más baja de todos los postulantes, 32, 42, 32, 35, esta hoja también se ha calificado aquí también se encargaron los docentes de Departamento, pero llama la atención la nota tan baja que ha tenido y también la cifra más alta que tiene (....), yo creo que el postulante si cree que tiene derecho a una reconsideración puede por supuesto apelar e ir al nivel central para que vean su caso.

Aquí está ya las plazas desiertas que han quedado una sola plaza desierta que corresponde a Obregón que ya hemos mencionado en la Sección de Biología y Estadística ¿no?; este postulante parece que ha postulado ya por segunda vez me parece, la anterior vez también no pudo ingresar, pero esta vez ha sido básicamente por la hoja de vida.

Ok. A ver, una de las cosas que llama la atención en la hoja de vida, en la parte de publicaciones que es uno de los cinco criterios, piden artículo, libro, artículo o libro y artículo para ver los puntajes ¿no?, pero aquí llama la atención porque el reglamento de publicación del año pasado de la Universidad, considera también como publicaciones la tesis de bachiller, de título profesional, segunda especialidad y tesis de maestría y doctorado, en este caso todos tienen tesis de maestría, entonces no se ha considerado, cuando en realidad son postulantes que han iniciado o están iniciando la carrera docente, debería también considerarse el puntaje de publicaciones, sin tesis ¿no? creo que eso ayudaría a que la hoja de vida tenga un resultado más acorde con la realidad ¿no? ¿Alguna pregunta?.

DR. RONCEROS: ¿Alguna pregunta?, por favor, muy bien, si no hubiera ninguna pregunta por favor, Rocío vamos a preguntar nominalmente ya, para aprobar el informe del Dr. Shimabuku.

DRA. CORNEJO: Muy bien, entonces se inicia la votación.

DR. JOSE MARIANO DE VINATEA DE CÁRDENAS DE ACUERDO

DR. ROBERTO LUIS SHIMABUKU AZATO

No puedo votar hay conflicto de intereses

DR. VÍCTOR ZENOBIO MECHÁN MÉNDEZ
DRA. MARGOT QUINTANA SALINAS
DE ACUERDO
DR. LEONARDO ROJAS MEZARINA
DE ACUERDO
ALUMNA CAROLINA GUTIERREZ OYOLA
ALUMNO JUAN PABLO GIRIBALDI SIERRALTA
ALUMNO ERNESTO ISRAEL BENAVIDEZ CARBAJAL DE ACUERDO
DR. SERGIO GERARDO RONCEROS MEDRANO
DE ACUERDO

Unanimidad Doctor.

DR. RONCEROS: Muy bien, entonces se aprueba por unanimidad los resultados del Tercer Concurso de Ingreso por Contratos del Ministerio de Educación a la Facultad de Medicina.

ACUERDO 007-SE-2020: SE APRUEBA POR UNANIMIDAD EL RESULTADO FINAL DEL PROCESO DE CONCURSO PARA CONTRATACIÓN DOCENTE DE PREGRADO EN LA MODALIDAD NO PRESENCIAL PARA EL PERÍODO ACADÉMICO 2020 ANUAL Y SEMESTRAL (TERCERA CONVOCATORIA) DE ACUERDO A LA RESOLUCIÓN RECTORAL №01521-R-2020.

DR. RONCEROS: Muy bien Rocío, ¿con eso hemos acabado?.

DRA. CORNEJO: Si, esa es la agenda. Solamente para avisarles a los Señores Consejeros, el cambio de horario para la siguiente reunión será los viernes a las diez de la mañana.

DR. RONCEROS: Muchas gracias a todos por su...

DRA. CORNEJO: Este viernes no por favor.

DR. RONCEROS: El siguiente viernes.

DRA. CORNEJO: Si. El siguiente viernes.

DR. RONCEROS: Muy bien, muchísimas gracias a todos por su colaboración, por su presencia, cuídense, hasta luego, gracias.